

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA RECUPERAR LAS LAGUNAS DE HORNA PARA LAS VECINAS Y VECINOS DE GETAFE

Las Lagunas de Horna son un humedal constituido por cuatro láminas de agua de origen artificial generadas por actividades extractivas de la empresa Yesos Horna, (de las que reciben su nombre), que explotó esta cantera hasta su abandono en 1977. Las sucesivas excavaciones provocaron que se superase el nivel freático, lo que llevó a que el agua subterránea inundase los vasos de donde se extraía el yeso. Se convirtió en vertedero ilegal durante años y ha sido restaurada en varias ocasiones. Hoy en proceso de recuperación por la intervención de la Comunidad de Madrid.

Estas lagunas disponen de una figura de protección ambiental, ya que se encuentran incluidas en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid y en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas. Sus valores ambientales son debidos a la presencia de láminas de agua de interés limnológico por tratarse de un humedal que presenta una alta diversidad de características hidroquímicas, biológicas y funcionales, con presencia de comunidades microbianas muy singulares, lo que les confieren relevancia científica y educativa.

Las lagunas tienen carácter permanente y no están asociadas a ningún cauce superficial. Se localizan muy próximas al contacto litológico, que supone el borde oriental de la masa de agua subterránea Guadarrama-Manzanares dentro del principal Sistema Acuífero de la región de Madrid (ATDCM), de naturaleza detrítica, con materiales de menor permeabilidad. Dos de las láminas de agua son muy someras y de marcado carácter temporal, dependiendo de la precipitación y los niveles hidrométricos subterráneos.

La fauna que contienen es bastante diversa en cuanto a número de especies y densidad poblacional se refiere, destacando el gran número de vertebrados presentes. Respecto a los mamíferos destaca el gran número de conejo común. La vegetación existente paupérrima, destacando principalmente la presencia de retama. Respecto a las aves se han identificado en el interior del recinto más de 100 especies según e-Bird, aunque muchas de ellas no residentes. Entre dichas especies se encuentran las gaviotas reidora y sombría, que se pueden juntar por centenares, la presencia de garcillas y algunas especies de patos, así como estorninos, gorriones comunes pero también morunos y molineros, verderones, pardillos y jilgueros.

Al mismo tiempo sufren determinadas presiones y amenazas para su conservación como espacio natural:

- La parcela donde se ubica el humedal está bien delimitada, aunque confinada parcialmente entre infraestructuras de envergadura.

- Sufren un importante impacto visual y acústico, procedente de las autovías limítrofes, que soportan mucho tráfico, y de las actividades industriales que se desarrollan en su cercanía.
- Se vienen produciendo de forma reiterada episodios de contaminación, como la posible infiltración de aguas de riego de las zonas cultivadas, con presencia de productos fitosanitarios y fertilizantes químicos. Periódicamente se siguen produciendo vertidos de residuos (principalmente enseres, escombros, neumáticos, aceites de hidrocarburos, etc.) en el humedal, a pesar de las labores de limpieza habituales.
- Se constata la presencia de especies de vegetación alóctona, frente a las especies autóctonas que acompañan la semi-naturalización progresiva de esta zona húmeda.
- Es habitual la presencia de motos y bicicletas que se salen de las sendas y podrían afectar al espacio y a las especies presentes en la zona, junto con episodios de vandalismo frecuente con robo de mobiliario urbano y deterioro del entorno.

Debido a que la actuación de limpieza y recuperación que se está realizando por parte de la Comunidad de Madrid, esperamos terminará en un plazo corto de tiempo, desde Más Madrid Compromiso con Getafe, entendemos necesario que el Ayuntamiento de Getafe, en línea con los objetivos de conservación de este humedal y para que estos sean compatibles con el uso público de la ciudadanía, disponga de un programa de actuaciones, que tendría que poner en marcha de forma inmediata, una vez que acabe la actuación de limpieza y recuperación por parte de la Comunidad de Madrid.

Por ello, el grupo municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Getafe a establecer medidas de vigilancia y control del espacio natural, de forma continuada, con medios técnicos y humanos, que eviten que se vuelva en pocos meses al estado de deterioro y contaminación en que se han llegado a encontrar las Lagunas de Horna.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Getafe a asegurar el cerramiento de las Lagunas de Horna, de forma inmediata, para evitar su deterioro y el vertido incontrolado de residuos, mejorando su permeabilidad para la fauna en los tramos que sea posible.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a elaborar, de forma inmediata, un programa de educación ambiental, con la participación de entidades y ciudadanía, sobre los valores naturales de las Lagunas de Horna, que se desarrolle por medios propios o con la colaboración de empresas de economía social, de visitas guiadas al propio humedal, y dirigidas a diferentes grupos de población de Getafe.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a establecer unos horarios de apertura y cierre del espacio natural que hagan compatibles el uso y disfrute público de los vecinos y vecinas de Getafe con el necesario programa de educación ambiental a que ya nos hemos referido.

QUINTO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a establecer un itinerario senderizado del espacio natural, adaptado para personas con movilidad reducida, que evite que las visitas libres o guiadas puedan significar un impacto negativo para la conservación del humedal de las Lagunas de Horna.

SEXTO.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Getafe a instalar la señalética exterior e interior suficiente, donde se destaquen los valores naturales y paisajísticos del humedal, para que las visitas al espacio natural puedan realizarse de forma autónoma por parte de los vecinos y vecinas de Getafe.

SEPTIMO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a realizar un estudio de la biodiversidad de la zona, flora y fauna.

OCTAVO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid y a las organizaciones que forman parte del Consejo Sectorial de Sostenibilidad de Getafe.

En Getafe, a 10 de mayo de 2022

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE